



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCM

SESIÓN DE 13 DE OCTUBRE DE 2021

RETRIBUCIÓN PARA LOS CARGOS DE “DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS SINGULARES (ICTS)” Y DE “DIRECTOR EJECUTIVO” DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN.

La Comisión aprueba que el cargo de Director de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) se equipare, a efectos retributivos, al cargo académico de “Vicedecano”, con una retribución mensual correspondiente a 2021 de 296,75 euros y que el cargo de Director Ejecutivo de los Centros de Asistencia a la Investigación se asimile, a efectos retributivos, al cargo académico de “Director de Departamento Universitario”, con una retribución mensual correspondiente a 2021 de 397,91 euros.

CESE Y NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL COLEGIO MAYOR MONCLOA.

La Comisión **se da por informada** del cese de D. Pablo Martínez Ávila como Director del Colegio Mayor Universitario Moncloa, e **informa favorablemente** el nombramiento de D. Ricardo Calleja Rovira.

(BOUC N° 23, de 27 de octubre de 2021)

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

La Comisión aprueba la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado que se relacionan a continuación:

FACULTAD DE MEDICINA (Curso 2019-2020)

SECCIÓN CIRUGÍA

- Carlos Alfredo FRAILE OLIVERO
- Mónica BARRANCO BENITO



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID**

SECCIÓN FUNDAMENTALES

- Gema MONDEJAR PARREÑO
- Silvia MEDINA HERAS
- Lidia MARTÍNEZ FERNÁNDEZ DE SEVILLA

SECCIÓN MEDICINA

- Yuri Fabiola VILLÁN VILLÁN
- Ángel Manuel SEVILLANO PRIETO

(BOUC Nº 23, de 27 de octubre de 2021)

**MODIFICACIÓN DE TARIFAS DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE OPTOMETRÍA
DE LA UCM PARA EL CURSO 2021-2022.**

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social la aprobación de nuevas tarifas de los servicios profesionales de la Clínica Universitaria de Optometría de la UCM para el curso 2021-2022

Se ha dado traslado al Consejo Social.

—